

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°548.-

DALCAHUE, 17 de junio del 2019.-

V I S T O S: El Cometido Funcionarios N°758-761-764. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- 1. Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 13 de la E.M.S.:** Traslada a funcionario Programa Familia a los sectores de San Pedro, Tocoihue. El día 17/06/2019. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camioneta GCPL-17.-
- 2. Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13 de la E.M.S., Don Cristian Bahamonde Barría, Auxiliar grado 15 de la E.M.S., Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 14 de la E.M.S., Don Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata grado 18° de la E.M.S.:** Don Ramón Bahamonde, realiza carga de camiones tolva, con retroexcavadora desde pozo sector de Puchauran. El día 17/06/2019. (VIÁTICO). Don Cristian Bahamonde, Don Olegario Barría, Don Franco Bahamonde, realizan traslado de material con camiones tolva. El día 17/06/2019. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará con EXCAVADORA KKHX-92 / CAMIÓN KRHR-27 / CAMIÓN FHBW-33 / CAMIÓN BGRR-24.
- 3. Doña Jeannette Pérez Ampuero, Técnico grado 16° de la E.M.S.:** Viajar a Castro por entrega de OFICIOS EN Gobernación Provincial, Vialidad, Serviu, Essal y Dirección de Obras Portuarias. El día 17/06/2019. (GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en minibus.
- 4. Doña Stephanie Díaz Stuardo, Profesional grado 12° de la E.M.S.:** Entrega de documentación en Gobernación Provincial por solicitud de derechos de agua Comité de Agua Colegal. El día 17/06/2019. (GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en minibus.

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006
Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ÁLVARO ALEXIS GALLARDO SÁNCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaría Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siaper.
- AAGS/CIVG/RCCC/pyoa.